

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "GERGY S.A.", CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DEL AÑO 2017.-

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete siendo las once horas cincuenta minutos, en las oficinas de la compañía ubicado en Urdesa Central en el centro comercial local 19, se reúnen los accionistas de la compañía "GERGY S.A." a saber:

- SRA CPA MARCELA CONSUELO MEZA LUQUE, como propietario de 0.04 por ciento de acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- SR ABG. DAVID MENDOZA TELLO, como propietaria de 2199.96 por ciento de acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Señor Abg. David Mendoza Tello, como Presidente AD-HOC de la compañía y actúa como Secretario, la Señora CPA Marcela Meza Luque, quien al constatar que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente AD-HOC de la Junta, Señor Abg. David Mendoza Tello, concede la palabra a la Secretaria de la compañía; quien procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Una vez que fue leído dicho informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita a la Secretaria se de lectura al informe del Comisario la CPA. Priscilla Campos Ortiz por el

ejercicio económico del año 2016, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

A continuación la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas, RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Pérdidas Y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

No existiendo otro punto que tratar el Presidente AD-HOC concede un receso a fin de elaborar y luego dar lectura al acta. Luego de la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, siendo las 13 horas, el Presidente AD-HOC, declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.



SR. ABG. DAVID MENDOZA TELLO
PRESIDENTE AD-HOC

ACCIONISTA



SRA. CPA MARCELA MEZA LUQUE
SECRETARIA

ACCIONISTA